

Universidad Nacional

de

EXP-UNC: 26540/2009.-

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas a través de su Resolución N° 1138/09, solicita a este H. Cuerpo se declare desierto el concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Química Biológica de la mencionada Facultad y que fuera aprobado por Resolución H.C.S. N° 595/09; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- Hacer lugar a lo solicitado por el H.C.D. de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución N° 1138/09, que forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, dejar sin efecto el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Química Biológica de la mencionada Facultad y que fuera aprobado por Resolución H.C.S. N° 595/09.

ARTÍCULO 2° .- Tome razón el Departamento de Actas al pie de la Resolución H.C.S. N° 595/09, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS
DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.-**

gc

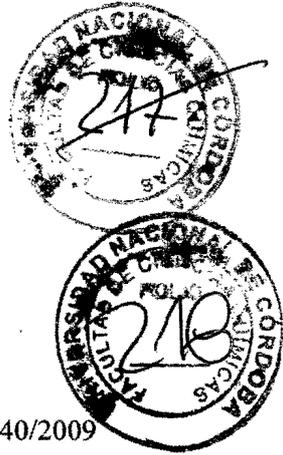
Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 90



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas



EXP-UNC 00265540/2009

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia relacionadas con el concurso convocado por Res.547/09 del H.C.D., para cubrir un cargo de profesor asociado (DE) del Departamento de Química Biológica;

CONSIDERANDO:

Que se suscitaron inconvenientes para llevar a cabo la constitución del tribunal, sorteo de temas y pruebas de oposición luego de haber establecido las fechas y horarios correspondientes por Res. Dec. 1430/09,

Que se han tenido en cuenta opiniones expresadas por los miembros del tribunal que corren a fs. 211 y 212,

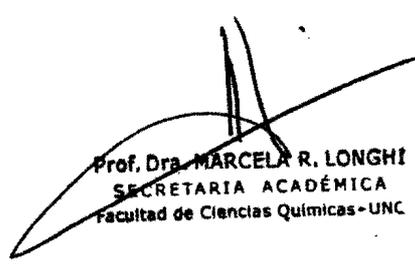
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º: Solicitar al H. Consejo Superior de esta Universidad se anule el llamado a concurso establecido por Resoluciones 547/09 HCD y 595/09 HCS para cubrir un cargo de Profesor Asociado (DE) en el Departamento de Química Biológica.

Artículo 2º: Tómese conocimiento, notifíquese a los interesados y posteriormente archívese.

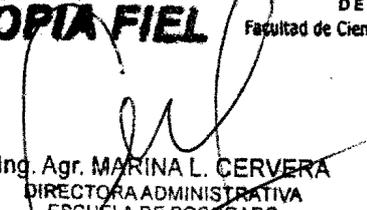
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

Resolución N° 1138/09


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC


ES COPIA FIEL


Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC


Ing. Agr. MARINA L. CERVERA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
ESCUELA DE POSGRADO
SEC. DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FAC. DE CS. QUÍMICAS - UNC